Sesión 119ª

Dia 13 de Noviembre de 1897.

Presentes.
—
Presidente.
Peró.
Granel.
Nevares.
Con aviso. (a
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

(a. Nombrar:

A propuesta del Consejo Escolar del 14º Distrito, Secretario del mismo á D. Pedro Goyena, en reemplazo de D. Clemente Trejo, que pasó á desempeñar igual cargo en el C. E. del 22º Distrito — Expte 5044 —

para integrar la Comisión revisora de textos de Lectura al Dr. D. Adolfo Decoud.

b. Considerando que el pensamiento de honrar la memoria de una personalidad tan ilustre como la del Gral San Martín autoriza al C. N. á hacer una excepción á las disposiciones reglamentarias que prohiben las suscripciones en las escuelas; sobre todo cuando la exigüidad de la cuota que se autorice no altera la significación moral del acto — se resuelve:

1º Autorizar en las escuelas una suscripción voluntaria que no podrá exceder, en ningun caso, de cinco centavos por alumno, y cuyo producto deberá remitirse directamente al Presidente de la Comisión recurrente á los objetos á que esta se destina;

2º Comuníquese á quienes corresponda — Expte 4913.

c. Hacer saber:

al C. E. del 10º Distrito y á la Inspección técnica lo que informa el Arquitecto Inspector — Expte 4029.

al C. E. del 18º Distrito lo informado por Contaduría en el Expte. 4950/2 –

al C. E. del 19º Distrito el informe de la I. T. – Expte. 4923.

á la Oficina Nacional de Agricultura lo informado por Depósito – Expte. 4888 –

al Sr. Salvador Rodriguez los datos solicitados, de acuerdo con el informe del C. E. del 16º Distrito – Expte. 4680 –

d. Aceptar:

la renuncia de la subpreceptora de la escuela superior de niñas del 2º Distrito Sta. Juana Lardani y pasar el expte. 5062 á la Inspeccion Técnica para su anotacion. –

la renuncia del vocal del C. E. del 19º Distrito D. Aquilino Ochagavía, dándole las gracias por los importantes servicios prestados á la Educacion – Expte. 5054 –

Como suplente de la Srta. Pites á la Srta Matilde Lacapmeure – Expte. 4900 –

la renuncia del Vocal del C. E. de Formosa D. E. Breard, y nombrar en su reemplazo á D. Nicolás Martinez – Expte. 4999 –

e. Acceder á lo solicitado por los C.s E.s de los Distritos 10º – 7º – 14º – 19º – Exptes. nos. 5077 – 4991 – 5045 y 5081 – respectivamente y pedir á los mencionados C.s E.s que se sirvan avisar con la anticipacion conveniente los dias designados para el exámen de cada escuela.

f. Elevar al M. de I. P. los exptes. nos. 3561 – 3562 – y 4961 – con las notas acordadas –

g. Disponer que en el próximo mes de Enero se llame á licitacion solamente para adquirir muebles y útiles escolares teniendo por base las cantidades de aquellos artícu-

los licitados este año, y pasar el expte 5022 al Depósito para que formule las listas correspondientes.

h Manifestar:

al C. E. del 16º Distrito que si le ha sido concedida la licencia por un mes al Secretario, con goce de sueldo, se le autoriza para nombrar suplente, siempre que de sus propios fondos pueda abonarle el haber correspondiente - Expte 5053 -

al Sr. Luis Solano que la partida del Presupuesto á que se refiere, es para varios corresponsales de "El Monitor" - Expte 1914 -

á la Sra Cristina B. de Avila que se accede á su pedido atentas las razones que expone, y remítase el manuscrito á la Comisión revisora de textos de Francés - Expte 5068 -

al Sr. Camilo Lagrange que puede presentar la tinta que ofrece en la primera licitación de artículos escolares - Expte 4926 -

al C. E. de Rawson lo informado por Contaduría - Expte 4975 -

al C. E. del 11º y 8º Distritos que en vista de la proximidad de los exámenes escolares no conviene hacer nuevos nombramientos de maestros y que se sirvan renovar las propuestas en el año entrante - Expedientes 4490 y 4272 respectivamente -

i Aprobar:

la rendición de cuentas de eventuales correspondientes al tercer trimestre de este año, presentada por el C. E. del 1er Distrito - Expte 4988 -

la rendición de cuentas, también de eventuales, por los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre de este año elevada por el C. E. del 6º Distrito — Expte. 5000 —

j. Asignar:

— 25 — pesos m/n mensuales á la escuela nº 14 del 21º Distrito para gastos de limpieza — Expte. 5016 —

— 60 — pesos m/n para gastos de exámenes de las escuelas de Posadas imputando el gasto á sus propios fondos — Expte. 4957 —

k. Acusar recibo:

de la nota del Consejo de Administración de la Unión Industrial Argentina — Expte. 5038 —

de la nota del Consejo de Educación de la Rioja — Expte. 4363 —

de la nota de la Intendencia de la Armada, y pasar el expte. 5061 al Depósito para su anotación —

de los oficios del Juzgado del Crimen, Dr. Vega y pasar los exptes. nºs 5064 y 5065 á la Oficina Judicial á sus efectos respectivos.

l. Pasar el expte. 1607 y agregados á Contaduría y Tesorería para que se devuelvan las multas impuestas á los maestros á que se refiere dicho expte.

ll. Conceder licencia, hasta fin del año sin goce de sueldo á la Profesora de Labores de la escuela nº 8 del 12º Distrito Sra Cándida C. de Carbone, continuando la suplente durante el tiempo de la licencia — Expte. 4799 —

m. Proveer por Depósito — cuatro ejemplares del Código de Instrucción Primaria con destino á la E. N. de Profesores, y manifestar á la Dirección de dicho instituto

que hallándose casi agotada la edición, no es posible concederle todos los ejemplares que solicita - Expte. 5051 -

n Mandar abonar:

al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se expresan por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia las cantidades siguientes:

Por el mes de Octubre ppdo.:

Escuela de San Carlos, pesos m/n 227,56 - Expte. 4966 -
Escuelas de Martín García, " " 274,80 - " 4981 -
Escuela de varones de Formosa, " " 278,72 - " 4972 -
" " " Santa Rosa de Toay, " 137,40 - " 4989 -
" " " Gral Acha. " " 227,56 - " 5014 -

Por el mes de Setiembre de este año -

Escuela de Gral Conesa, pesos m/n - 227,56 Expte. 4965 -
Ydm de Las Palmas " " 137,40 - " 4959 -

Por Agosto y Setiembre de este año:

Escuela de Gral Frias, pesos m/n 274,80 - Expte. 5010 -

Por Mayo y Agosto del corriente año:

Escuela de Brin Brown, pesos m/n 274,80 - Expte. 4978 -

Por el mes de Julio de este año:

Escuela de la Colonia 16 de Octubre, pesos m/n 137,40, Expte. 4976 -

Al Consejo Gral de Educación de Tucumán por subvención nacional correspondiente á la edificación escolar de "La Cocha", Departamento Graneros, pesos m/n 20,846,48 - Expte. 4518 -

Al Consejo de Educación de Catamarca por subvención nacional correspondiente al 2º cuatrimestre de este año, pesos m/n 29.886,22 - Expte. 4507 -

Al Consejo de Educación de Entre Ríos por sub-

vención correspondiente al segundo cuatrimestre de este año, pesos m/n 38.983,87 – Expte. 4943 –

Al Consejo de Educación de la Provincia de San Luis por subvención nacional correspondiente al 1er cuatrimestre del corriente año, pesos m/n 20.641,80 – Expte. 4982 –

Al Consejo de Educación de Córdoba por subvención nacional correspondiente al 2º cuatrimestre de este año, pesos m/n 37.736,31 – Expte. 4767 –

Al Sr. Bernardo Bas por bancos y útiles entregados al Depósito, pesos m/n 1253,22 – Expte. 5012 –

Al Sr. Manuel de Azcarate por bancos y útiles escolares provistos al Depósito, pesos m/n 1544,50 – Expte. 5011 –

A D. Manuel Corvetto por servicio de dos carruages, pesos m/n 48 – Expte. 4980 –

A los Sres. Carlos Lavarino y Cª por la construcción del afirmado frente al edificio escolar de la calle Juncal entre Bacacilbaso y Maipú, pesos m/n 2500,02 – Expte. 4824 –

Al Sr. J. Perdiguiez por una Maquina de coser Singer nº 3 – pesos m/n 70 – Expte. 4971 –

Al Consejo escolar de Puerto Bermejo, pesos m/n 62,42 para completar el gasto hecho en reparaciones del edificio escolar de la localidad – Expte. 157 –

A la Administración de "La Nación" por 16 resmas de papel para la impresión de "El Monitor", pesos oro – 140 – Expte. 4969 –

Al C. E. del 7º Distrito por un toldo colocado en el primer patio de la escuela nº. 11 – pesos m/n 105 – Expte. 4086 –

A los Sres. Angel Estrada y Cª por textos y útiles entregados al Depósito – pesos m/n 9.630,25 – Expte. 5049 –

Al Sr. Domingo Bighero, pesos m/n 805, suma que se descontó de la primera cuenta, como garantía de la fabricación de bancos escolares — Expte. 4737 —

ñ Autorizar al Presidente para que durante el tiempo de exámenes escolares, se expida en los asuntos del despacho, salvo en aquellos casos que juzgare conveniente convocar al Consejo —

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

M. Gutiérrez

S. Díez Mori
Sect.

Nota. En las resoluciones que bajo la letra n y folio 525 se insertan, dejó de incluirse la siguiente — A la Administración de "La Nación" por publicación de varios avisos, pesos m/n 137 — Expte. 4970 —

M. Gutiérrez

S. Díez Mori
Sect.